

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán, en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 27 de Agosto de 1907).

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se concede franquicia postal á las Autoridades, Corporaciones y funcionarios comprendidos en la adjunta relacion para la correspondencia oficial que expidan, con las condiciones prevenidas en el artículo 42 del Reglamento vigente para el régimen y servicio del ramo de Correos.

Dado en San Sebastian á diez y nueve de Agosto de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El

Ministro de la Gobernacion,
Juan de la Cierva.

RELACION DE LAS AUTORIDADES, CORPORACIONES Y FUNCIONARIOS Á QUIENES POR REAL DECRETO DE ESTA FECHA SE CONCEDE FRANQUICIA POSTAL PARA LA EXPEDICION DE SU CORRESPONDENCIA.

Instructor español del servicio de policia en Marruecos.

Jefe de dicha policia para comunicarse con el Gobierno español.

Escuelas superiores de Comercio.

Cabos de mar destacados fuera de la residencia oficial de la Autoridad de Marina del distrito, como delegados de ella que son.

Delegados Regios de todas las provincias.

Jefe de vigilancia de Irún, para comunicarse con el Ministerio, Inspectores de su Seccion y Gobernadores de Guipúzcoa y Navarra.

San Sebastian 19 de Agosto de 1907.—Aprobado por S. M., *Cierva.*

(Gaceta del 22 de Agosto de 1907)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.855.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

Extracto de los acuerdos tomados por el mismo en las sesiones celebradas durante el mes de Julio de 1907.

Día 5.

Presidencia del señor Alcalde, D. Eduardo Romero.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se acordó quedar en Secretaría hasta la sesion próxima el proyecto de distribucion de fondos correspondientes al mes de Julio.

A propuesta de la Comision de obras se concedieron las siguientes licencias de obras:

A D. Pedro Díaz, para revocar la fachada de la casa núm. 2 de calle de Chancillería; á D. Mario Viani para abrir una zanja en la plaza de San Pablo donde tender cables para la conduccion de fluido eléctrico.

Se aprobaron las actas de señalamiento de línea verificado en las calles de Macías Picavea, Colón y carretera de Canterac.

Se autorizó á la Comision de obras para formalizar el oportuno expediente de expropiacion de las casas núm. 62 y 64 de la calle de Macías Picavea.

Fué aprobada una liquidacion de obras de la nueva Casa Consistorial.

Se acordó el pago de un haber á los señores de Gerbolés.

Fué aprobado el contrato celebrado con la banda de Isabel II.

Se acordó conceder á D. José Sanz la propiedad de una sepultura en el Cementerio Católico.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del pasado mes de Junio.

Se acordó pasar á estudio de las Comisiones de Policia y Hacienda una comunicacion del Patronato de la trata de blancas en la que solicita una cantidad.

Se hicieron varios ruegos y pre-

guntas con lo que se dió por terminada la sesion.

Día 12

Presidencia del señor Alcalde D. Eduardo Romero.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Fueron aprobados el proyecto de distribucion de fondos para el mes de Julio y el balance de operaciones del mes de Junio y las cuentas que rinde el Depositario municipal correspondientes al segundo trimestre del presente año.

Fué aprobado el presupuesto de obras del alcantarillado que se han de ejecutar en el segundo semestre del presente año.

Ratificar los nombramientos de D. Recaredo de Uhagon, para Director de las obras del alcantarillado y nombrar á D. José Suarez Leal para sustituirle en ausencias.

Fueron concedidas las siguientes licencias de obras: á Doña Julia Barredo para construir una casa en la calle de la Alegria.

A D. Rufo Güelmo, para construir una acometida á la alcantarilla de la calle de Mantería.

Se acordó nombrar á Benito Jimenez carpintero agregado á la seccion de Obras.

Fueron aprobados los convenios para expropiar las casas números 62, 64 y 66 de la calle de Macías Picavea.

Fueron concedidas varias licencias para construccion de sepulturas.

Se acordó el nombramiento de Farmacéutico, proveedor de la Casa de Sacorro á favor de D. Bonifacio Martin.

Fué concedida á D. Eduardo Calvo, la oportuna licencia para establecer un motor eléctrico.

Se autorizó á D. Santiago Guierrez para establecer un depósito de ganado vacuno en la calle de Francos.

Se acordó el nombramiento de D. Leopoldo Farauta para la plaza de Ingeniero industrial municipal.

Fué denegada la licencia solicitada por D. Eufrasio Balbás para establecer un puesto de venta de pescados frescos en un local particular en la calle de Ruiz Zorrilla, por no reunir el mismo condiciones higiénicas.

Se acordó el nombramiento de D. Nicolás Pedrosa para la plaza de escribiente de la Secretaría general.

Se acordó el pago de varios he de haberes.

Fué concedido un socorro á Marta Gonzalez, esposa del guardia municipal Lucio Torres.

Se acordaron varios empadronamientos.

Se acordó el nombramiento de la Comision que ha de entender en la expropiacion del alcantarillado.

Se acordó pasar á estudio de la Comision de Policia una instancia de la Asociacion antituberculosa, solicitando se le conceda un local en el Hospital de Esgueva para establecer un Dispensario.

Fué concedida al Regidor señor Fernandez Reguera la correspondiente licencia para ausentarse de esta Ciudad.

Se hicieron varios ruegos y preguntas con lo que se dió por terminada la sesion.

Día 19

Presidencia del Alcalde señor Romero.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del señor Gobernador civil, participando haber resuelto exceptuar de la formalidad de subasta la adquisicion de la casa núm. 11 de la calle de Colón.

Se acordó pasar á la Comision de Presupuestos el de la Escuela de Artes é Industrias correspondiente al año 1908.

Gestionar cerca del Estado á fin de que se eleve á la categoría

de Superior indicada «Escuela de Artes é Industrias».

Se acordó pasar á estudio del señor Regidor Síndico la instancia de D. Lucas Blanco en la que solicita se le conceda el disfrute del terreno en la margen izquierda del ramal Sur del Esgueva.

Fueron concedidas las siguientes licencias de obras:

A D. Ricardo Fernandez para construir una casa en la calle de la Reina Victoria (Vega Fría.)

A D. Guillermo Garcia para construir otra en la calle de Embajadores.

A don Luis Antonio Conde para reconstruir dos pilares interiores del vuelo del soportal de la casa número 36 de la calle de Fuente Dorada, desapareciendo el entresuelo.

Y á D. Felipe Rodriguez para ejecutar varias obras en la casa número 50 de la calle Fuente Dorada.

Se acordó dirigir una exposicion al señor Delegado Regio de Pósitos, referente á la reclamacion de cantidades á esta Corporacion municipal, por supuestas deudas al caudal del Pósito.

Se acordó admitir el retrato de S. M. el Rey, hecho por D. Luis Gonzalez Lefort, en virtud de acuerdo de la Corporacion y que se verifique el pago del mismo.

Se autorizó al señor Alcalde para que nombre dos carpinteros temporeros, para proceder al arreglo de las casetas de la feria.

Fueron acordados varios empadronamientos.

Se acordó pasar á la Comision de Presupuestos una instancia de los ordenanzas de las Delegaciones, pidiendo aumento de sueldo.

Se designó al R. P. Gonzalo Coloma, para que se encargue del panegirico de la Virgen de San Lorenzo, Patrona de esta Ciudad.

Se hicieron varios ruegos y preguntas, con lo que se dió por terminada la sesion.

Día 26

Presidencia del señor Alcalde D. Eduardo Romero.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se acordó que por el señor Arquitecto municipal y Comision de Obras se estudie el medio de instalar en la nueva Casa Consistorial los dos Juzgados de instruccion.

Se acordó pasar á estudio de la Comision de Policia una mocion del señor Alcalde referente á la

creacion de un Banco regulador para la expendicion de carne.

Fué acordada la formacion de expediente á varios empleados por faltas cometidas en el desempeño del cargo.

Se aprobaron las actas de señalamiento de línea realizado en las calles de Recio, Union y Peligros.

Se acordó conceder á D. Benito Guerra la licencia para abrir una puerta carretera en la casa núm. 1 de la carretera de Santa Clara.

Se autorizó á D. Argimiro Santos para adquirir veinte carros de hormigon de las cascajeras de San Isidro, previo pago de los correspondientes derechos.

Se acordó autorizar el sacrificio de reses en el Matadero público los Domingos.

Se concedió á Doña Emilia Mazorra la oportuna licencia para colocar cadenas de cerramiento en una sepultura de su propiedad.

Se acordó el nombramiento de Valeriano Nuñez para la plaza de pocero.

Fué aprobado el proyecto de distribucion de fondos por capítulos para el próximo mes de Agosto.

Se acordó el pago de las cuentas del alumbrado público eléctrico y por gas, correspondientes al mes de Junio.

Se acordó conceder un socorro á la viuda del pocero Isaac San José Alejo Ortega.

Se acordaron varios empadronamientos.

Se concedió al Regidor D. Mariano Sanchez licencia por un mes para ausentarse de esta Ciudad.

Se acordó hacer constar en acta el más profundo sentimiento de la Corporacion por la muerte de D. Leopoldo Reinoso, empleado que fué de este Ayuntamiento, cuyo acuerdo se comunicará oficialmente á la familia; conceder á su viuda una pension vitalicia análoga á la concedida á las de otros empleados, á cuyo efecto se formará el oportuno expediente pasando á la Comision de Presupuestos á fin de que al confeccionar el del año próximo de mil novecientos ocho lo tenga en cuenta para consignar cantidad á dicho objeto y autorizar al señor Alcalde para que con cargo al capítulo de imprevistos entregue á la viuda en concepto de paga de toca la cantidad que estime oportuna.

Fué aprobada acordándose el

pago de una certificacion de obras por construccion de sepulturas.

Se acordó pasar á la Comision de Policia una instancia presentada por los vendedores de frutas y verduras de los mercados, con lo que se dió por terminada la sesion.

Valladolid 1.º de Agosto 1907.

Dése cuenta al Excmo. Ayuntamiento.—E. Romero.

Valladolid Ayuntamiento 2 de Agosto de 1907.

Dada lectura del anterior extracto, el Ayuntamiento le aprobó, acordando se le dé la tramitacion correspondiente.

Así resulta del acta de este día, de que yo el Secretario certifico. R. Zaragoza.—V.º B.º El Alcalde, E. Romero.

NUM. 1.423.

Medina de Rioseco.

Extracto de los acuerdo tomados por dicho Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Abril de 1907.

Sesion del día 3.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó remitir el resumen de los habitantes de este término y la constitucion de la Junta municipal que ha de funcionar durante el corriente año.

Se acordó nombrar al Secretario de la Corporacion para que en representacion del Ayuntamiento concorra al juicio de exenciones ante la Comision mixta de Reclutamiento el día 15 de Abril que es el señalado para los mozos de esta localidad.

Se aprobaron las cuentas del Hospital y casa Asilo de esta Ciudad correspondientes al año de 1906, y se acordó que se remitian á la Superioridad.

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde del nombramiento de Alcaldes de barrio hecho por el mismo á favor de D. Pedro Ubal y don Juan Alvaredo del 1.º y 2.º Distrito respectivamente.

Se aprobaron varias cuentas de materiales y jornales de los obreros ocupados en las obras municipales durante la semana anterior, otra de árboles adquiridos para la fiesta del árbol y la distribucion de fondos para el mes de Abril.

Se acordó que el Maestro de obras formule el presupuesto de

gastos de las obras que sea necesario practicar en la Escuela pública de niñas del primer Distrito de esta ciudad.

A propuesta del primer Teniente Alcalde D. Matías Carrielo, se acordó por unanimidad un voto de gracias á favor del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, por haber contribuido con su asistencia y profundos conocimientos científicos á dar solemnidad y brillantéz á la culta fiesta del árbol verificada en esta poblacion, así como también al Profesor de la Escuela pública de niños del primer Distrito don Juan Galiana.

Se hicieron varios ruegos y preguntas.

Sesion del día 10.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó la forma en que se ha de contestar á los reparos hechos á los presupuestos de ingresos del Hospital y casa de Ancianos de esta ciudad formados para el corriente año por la Junta provincial de Beneficencia.

Se acordó que la Comision de ornato y calles con el Maestro Director de las obras del Ayuntamiento fije la línea á que ha de ajustarse D.^a María Sevillano, viuda, de esta vecindad, para la reedificacion de la casa de su propiedad Corro del Matadero número dos y proponga á la Corporacion la resolucion que crea procedente.

Se acordó conceder la autorizacion solicitada por D. Victor Párriga Chico, para construir de nueva planta y sobre los mismos cimientos la casa de su propiedad calle de Pañeros, número 26, que fué destruida por el incendio ocurrido en fin de Septiembre de 1905.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que señale día para celebracion de la segunda subasta de los pastos de la Horquilla.

Se acordó sacar á subasta bajo el tipo de 60 pesetas los pastos de los corrales de la Plaza de Toros de esta ciudad, hasta ocho días antes de la feria de San Juan.

Se acordó el ingreso para cuando haya plaza vacante en el Asilo de Ancianos de esta ciudad de una viuda pobre y octogenaria vecina de esta misma.

Se acordó que el Concejal don Ventura Herrero García sustituya en las comisiones de que formaba parte el Alcalde actual.

Se acordó que se ejecuten las

obras necesarias en el camino de Castilviejo y sitio de la Cascajera.

Se acordó hacer una tapia de cerramiento en los solares de la Plaza Mayor.

Se acordó autorizar á la Comision municipal de policia para la sustitucion de una de las mulas destinadas al carro de las obras municipales por otra que reuna las condiciones necesarias para este objeto.

Se aprobaron las cuentas de jornales invertidos en las obras municipales en la última semana y las del pienso suministrado al ganado del carro del Ayuntamiento en el primer trimestre de este año.

Se hicieron algunos ruegos.

Sesion del día 17.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó declarar soldado condicional al mozo Eustaquio Martin Merino, núm. 17 del sorteo de 1905, como comprendido en la regla 10.^a del art. 37 de la ley de Reclutamiento vigente.

Pasó á informe de la Comision de ornato y calles la instancia deducida por D. Leon Marina, de esta vecindad, para el derribo y reconstruccion de la casa de su propiedad calle de los Lienzos, número 20, previo señalamiento de línea.

Se acordó dar una becerrada con dos de muerte y tres vacas para los aficionados en la tarde del día 9 de Mayo, festividad de la Ascension, destinando los productos líquidos á favor de los Establecimientos benéficos de esta ciudad.

Se acordó que por la Alcaldía presidencia se dirija atenta comunicacion al Sr. Director Gerente de la Compañía del ferrocarril de Valladolid á esta ciudad, rogándole acceda á lo solicitado por la Sociedad Mercantil ó Industrial de esta misma en instancia de fecha 16 de Abril dirigida al Ayuntamiento por el Presidente de dicha Sociedad.

Quedó satisfactoriamente enterado el Ayuntamiento de la atenta comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de este Distrito forestal expresando su reconocimiento por el voto de gracias que la Corporacion acordó darle en la sesion anterior.

Fué aprobada la nota de jornales de los obreros ocupados en los trabajos de invierno durante la semana que terminó el 13 de Abril.

Se acordó dar conocimiento al Sr. Ingeniero agrónomo de esta provincia del estado en que se encuentra el campo de demostracion agrícola de esta ciudad y labores en el mismo practicadas con el fin de que pueda formar el plan de cultivos y facilite las instrucciones de las prácticas que juzgue más conveniente realizar en el corriente año.

Se acordó solicitar del Ilustrísimo Sr. Director general de Agricultura, algún auxilio para poder terminar las obras de sondeo y perforacion que en busca de aguas artesianas se vienen practicando por el Ayuntamiento.

Se acordó últimamente que por la Comision municipal de Beneficencia, se formulen las condiciones para la subasta de la plaza de toros para la próxima feria de San Juan, con lo cual se dió por terminada la sesion.

Sesion del día 24.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó que se conteste al Maestro de primera enseñanza don Francisco Juan Penadés, que de conformidad con lo resuelto en la sesion de 20 de Febrero último, el Ayuntamiento le concede local apropiado en el exconvento de San Francisco para la instalacion de una de las Escuelas asilo donde reciban la debida instruccion los hijos de los penados.

Fué aprobada la subasta para el aprovechamiento de los pastos de la Horquilla, acordando que se saque nuevamente á subasta el de los corrales de la plaza de toros hasta ocho días antes de la feria de San Juan.

Se aprobaron los expedientes instruidos por falta de presentacion del mozo número 12 del actual reemplazo al acto de la clasificacion y declaracion de soldados y el de la revision de excepciones del número 10 del sorteo de 1903, y se acordó declararles prófugos á los efectos legales.

Se acordó dar las gracias á don Ramon Perez Requeijo por la dedicacion á este Ayuntamiento del discurso leído en el acto de su recepcion como socio honorario de la Sociedad Mexicana de Estadística.

Se acordó que pase á informe de la Comision municipal de Espectáculos para que la tenga presente cuando ésta se ocupe de la organizacion de los festejos que han de verificarse en la próxima feria de San Juan, la ins-

tancia de D. Jacomé Revuelta, haciendo proposiciones para este objeto.

Fué aprobada la nota de jornales de los obreros ocupados en los trabajos de invierno en la semana que terminó el 20 del actual.

Se acordó que el Maestro de obras municipales forme el presupuesto de gastos para la construccion de una nueva escalera en el Teatro de esta poblacion por el solar de la Vera Cruz, para facilitar la bajada del Paraiso en caso de incendio, con lo que se dió por terminada la sesion.

Medina de Rioseco á 10 de Mayo de 1907.—El Secretario, Esteban Viguera.

13 de Mayo de 1907.

Dése cuenta al Ilustre Ayuntamiento.—El Alcalde, Victorio Gallego.

Medina de Rioseco á 15 de Mayo de 1907.

Dada cuenta del anterior extracto de acuerdos, fué aprobado por el Ayuntamiento, acordando se le dé la tramitacion correspondiente. Así resulta del acta de este día de que yo el Secretario certifico.—Esteban Viguera.—V.^o B.^o, El Alcalde, Victorio Gallego.

Medina de Rioseco.

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Ilustre Corporacion en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo de 1907.

Día 1.^o—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó que pase á informe de la Comision municipal de ornato y calles la instancia de don Remigio García, solicitando licencia para llevar á efecto algunas obras de reparacion en la casa de su propiedad calle de la Rua, núm. 37.

También se acordó pase á informe de dicha Comision la instancia de D. Remigio Cabezas, solicitando licencia para levantar un piso en la casa de su propiedad calle de los Cantareros, núm. 32.

A su instancia se acordó admitir en turno para cuando haya vacante en el Asilo de ancianos de esta Ciudad, á un pobre vecino de la misma, mayor de 67 años.

Se aprobó el presupuesto de gastos formado por el maestro de obras municipales para la construccion de escalera de bajada del segundo piso del teatro al solar de la Vera Cruz, acordándose su construccion en el modo y forma propuesta por la Comision de Beneficencia.

Se acordó aprobar la subasta para el aprovechamiento de los pastos de la plaza de Toros hasta

ocho días antes de la feria de San Juan en favor del mejor poster.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo.

Se hizo una pregunta á la Presidencia, con lo cual se terminó la sesion.

Día 8 —Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se aprobó una cuenta de linfa vacuna adquirida para la vacunación y revacunación de los vecinos pobres de esta Ciudad.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para el nombramiento de agente ejecutivo en favor de la persona propuesta por el arrendatario de consumos para el cobro de descubiertos del actual arrendamiento.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia formule las condiciones para la subasta de la Conserjería y cafetín del teatro de esta Ciudad.

Se acordó que pase á la Comisión municipal correspondiente para que la tenga en cuenta al formular las condiciones para los festejos de la próxima feria de San Juan, la instancia de D. Alberto Diez Nuevo, haciendo proposiciones para la realización de dichos festejos.

Se acordó dar una corrida de becerros en la tarde del día 30, festividad del Corpus Christi, destinando los productos líquidos de la misma á favor de los asilos benéficos de esta Ciudad.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que provea de algunas prendas de uniforme á los porteros del Ayuntamiento.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que saque á subasta por haber terminado el anterior contrato, el aprovechamiento de la pesca y espadaña de las charcas á los tejares al camino viejo de Villalon, por término de 4 años y bajo el tipo y condiciones que sirvieron de base para el último arrendamiento.

Se acordó un empadronamiento y despues de algunos ruegos, se dió por terminada la sesion.

Día 11.—Sesion extraordinaria.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó el modo y forma desolemnizar el natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, heredero de la Corona de España, haciendo que se anuncie por medio de cohetes y toque de campanas y música, distribuyendo limosnas entre los pobres de la poblacion y otros donativos y dirigir expresivo mensaje de felicitación al Jefe Superior de Palacio para que haga llegar á S. M. el júbilo con que el Ayuntamiento y la poblacion han acogido tan fausto acontecimiento.

Día 15.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó dar cumplimiento á la Delegación regia de Pósitos de fecha 6 de Mayo último, sobre investigación y liquidación con que cuentan los Pósitos, certifi-

cando al efecto por la Secretaría de lo que resulte sobre el particular del de esta localidad.

Se acordó que de conformidad con lo interesado por el Sr. Presidente de la Comisión de Pósitos de la provincia, se instruya el expediente prevenido por la Delegación Regia de Pósitos de 30 de Marzo último para el perdón del descubierto que á favor del Pósito de esta Ciudad dejó el difunto Mateo Lopez, y cuya condonación tiene solicitada su nieto Joaquin Lopez Rodriguez.

Se acordó felicitar á los señores Presidente de la Diputación provincial y Vicepresidente de la Comisión permanente de la misma por sus respectivos nombramientos para dichos cargos, dándoles las gracias por los ofrecimientos que se dignan hacer al participarlo, prometiendo corresponder de igual modo.

Se concedió licencia por cuatro meses al primer Teniente de Alcalde D. Matías Carrieto, para que pueda atender al restablecimiento de su salud y á sus asuntos particulares.

Se acordó que se libre á Don José Fuentes, Maestro interino de la Escuela pública de niños del segundo Distrito, la cantidad consignada para alquiler de la casa habitación del mismo correspondiente á los dos últimos trimestres.

Quedó enterada la Corporación del telegrama del Jefe Superior de Palacio participando que S. M. el Rey agradece mucho la felicitación del Ayuntamiento.

Se acordó el pago de una cuenta de tablas compradas para las obras de edificios del comun, importante 135 pesetas.

Y otra de 11'87 pesetas de materiales suministrados para los Establecimientos benéficos.

También se aprobaron las cuentas de todos los gastos realizados para solemnizar el natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias heredero de la Corona, acordando que su importe se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Abril último, acordando se les dé la tramitación correspondiente.

Se hizo una pregunta por uno de los señores Capitulares, con lo que se dió por terminada la sesion.

Día 22.—Presidencia del señor Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

De conformidad con lo informado por la Comisión de ornato y calles y el Maestro Director de las obras municipales, se acordó conceder á D. Leon Marina, la licencia que tiene solicitada para el derribo y reedificación de la casa de su propiedad calle de los Lienzos núm. 20, aprobándose el señalamiento de línea hecho para la misma.

Se acordó pase á informe de la Comisión de ornato y calles y del Maestro de obras municipales la instancia de D. Hilario Giren

Murias, solicitando referente á la línea que ha de darse á la parte de corral de la calle de los Lienzos comprado á D. Leon Marina, de modo que la casa de éste quede á línea con la del recurrente.

Se acordó hacer constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha oido las manifestaciones del Sr. Mateo acerca del lisonjero estado en que en la visita de inspección por éste practicada en las Escuelas públicas de niños, ha encontrado la enseñanza en estos Centros.

También se acordó dar las gracias á D. Joaquin Alvarez Taladrid, por sus atenciones con el Ayuntamiento concediéndole permiso para realizar ciertas obras en el Hospital sobre el Prado de San Francisco, de su propiedad.

Día 27 —Presidencia del Sr. Alcalde D. Victorio Gallego Perez.

Se acordó tener en cuenta para cuando la Comisión formule las condiciones en que ha de proveerse la Conserjería del Teatro de esta Ciudad, la instancia presentada por D. Nicolás Martínez, solicitando dicha plaza, prometiendo con ello hacer algunas mejoras en el edificio ó en las decoraciones.

Se acordó anunciar nuevamente la vacante de las dos plazas de practicantes para el servicio municipal de cirugía menor de esta población por término de 30 días por virtud de las instancias, á don Leonardo Rey y D. José de la Rosa, pretendiendo dichas plazas, denegándoles la concesión provisional de las mismas por hallarse ocupadas en tal concepto.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para la corta de los árboles secos de camino de San Buenaventura, y todos aquellos que pertenecientes al Municipio se hallen en igual caso.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde y la Comisión de espectáculos para que dentro de los créditos del presupuesto organicen los festejos para la próxima feria de San Juan y que los productos líquidos de la corrida de toros que con este motivo se celebre ingresen en los Establecimientos benéficos de esta ciudad y caso de que resulten pérdidas se aboneen con cargo al capítulo de ferias del presupuesto municipal.

Se nombró como adjunto de la comisión de espectáculos al Concejil D. Lorenzo Gonzalez por hallarse aquella incompleta acerca de la licencia de que se halla disfrutando el Sr. Carrieto.

Se hizo un ruego por el Sr. Herrero referente á la cañería de los cuatro caños, con lo que se terminó la sesion.

Medina de Rioseco á 3 de Junio de 1907.—El Secretario, Esteban Viguera.

Medina de Rioseco 3 de Junio de 1907.

Dese cuenta del anterior extracto en la sesion inmediata.—El Alcalde, Victorio Gallego.

Sesion de 5 de Junio de 1907.—Dada cuenta del anterior extracto de acuerdos, el Ayuntamiento le aprobó, acordando se le dé la tramitación correspondiente. Asi resulta del acta de este día de que yo el Secretario certifico.—Esteban Viguera.—V.º B.º El Alcalde, Victorio Gallego.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 1.942.

El Director del Parque Administrativo de Suministros de la Coruña.

Hace saber: Que el día 12 de Septiembre próximo á las once horas, tendrá lugar en este Parque un concurso con objeto de adquirir los artículos que á continuación se expresan y que se consideran necesarios para las atenciones de este Parque y Depósito del mismo en la Plaza de Lugo. Para dicho acto se admitirán proposiciones por escrito, bien en la Dirección de este Parque en el citado día y hora, ó en la Comisaría de Guerra de Lugo, hasta dos días antes al fijado para este concurso, en cuyas proposiciones se expresará el domicilio de su autor, acompañándose á las mismas muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta, á los cuales se les fijará su precio con todo gasto hasta los almacenes del citado Parque ó Depósito. La entrega de los artículos que se adquirieran se hará dentro del mes de Octubre por los vendedores ó sus representantes, quienes quedarán obligados á responder de la clase y cantidad de aquéllos hasta el ingreso en los almacenes de la Administración Militar, entendiéndose que dichos artículos han de reunir las condiciones que se requieren para el suministro, siendo áribros los funcionarios administrativos encargados de la gestión, para admitirlos ó desecharlos como únicos responsables de su calidad aun cuando hubiesen creído conveniente asesorarse del dictamen de peritos.

La Coruña 21 de Agosto de 1907.—El Director, Francisco de Ledesma.

Artículos que son objeto del concurso.

Para La Coruña.

Harina de 1.ª clase.	} Precio por quintal métrico.
Cebada de id.	
Leña.	
Carbon de cok.	

Para Lugo.

Cebada de 1.ª clase.	} Precio por quintal métrico.

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación